



NORMAS DE LA CASA

Por favor, se ruega cumpla las directrices establecidas en la empresa.
Gracias de antemano:

- Recuerde que **no está permitido fumar** dentro de las casas. Cuando fume en el exterior, deposite las **colillas dentro de los ceniceros** que están dispuestos para tal fin junto a la puerta de cada vivienda. No las arrojen al césped.
- No se puede jugar al balón en el jardín principal, para ello disponen de diversas parcelas exteriores.
- **Retiren las brasas de las barbacoas una vez hayan acabado y estén frías. No tiren nunca las ascuas calientes al contenedor.**
- Utilice siempre el fregadero con el **filtro colocado**. No arroje posos de café, aceites u otros restos de comida por el desagüe.
- No está permitido usar las chimeneas de las casas para cocinar. Para tal efecto usen precisamente las barbacoas exteriores.
- Si vienen con **niños pequeños** mantengan los mandos de los televisores y los objetos delicados fuera de su alcance.
- Cada casa tiene su menaje. **No mezclen menajes** entre ellas.
- No se puede agujerear el suelo del jardín con ningún elemento perforante como sombrillas, varillas, estacas, postes...etc.
- Si hubiere otros huéspedes alojados en las demás casas que no pertenezcan a su grupo, **respeten las horas de descanso nocturno** a partir de las 23.00 horas.